



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

“Identificación de las condiciones de riesgo asociadas a adolescentes infractores de la ley dentro del CJDR de Trujillo, 2019”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Arquitecto

**AUTORES:**

Gómez Briceño, Douglas Antonio (ORCID: 0000-0002-3147-1441)

Leal Echevarría, Victor Keller (ORCID: 0000-0001-8534-7414)

**ASESOR:**

Dr. Núñez Simbort, Benjamín (ORCID: 0000-0002-1471-7673)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Arquitectura

**TRUJILLO – PERÚ**  
**2020**

## Dedicatoria

*A mis padres y a mi familia por su constante e incondicional apoyo en mi vida, tanto académica como personal a pesar de las adversidades.*

*Duglas.*

*A Dios, quien siempre me ha dado las fuerzas, energía y paciencia para seguir adelante y no desmayar ante los obstáculos que se me presentaban.*

*A mis padres, quienes me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis metas, como también me han apoyado incondicionalmente con los recursos necesarios para estudiar pese a todo y en el día a día alentarme en el proceso de mi carrera.*

*A mi hermana, quien es mi mejor amiga y está siempre en las buenas y en las malas, es y será mi motivación de mi lucha día a día del ser un buen profesional.*

*A mi compañero de tesis, por ser un excelente amigo y una de las personas que admiro y aprecio tanto en lo académico como en lo personal.*

*Victor.*

## **Agradecimiento**

### ***Duglas***

*A Dios, por guiarme en cada etapa de mi vida y poder realizar las metas propuestas.*

*A Victor, por comprender y aguantarme cada momento de nuestra amistad y nuestra investigación.*

*A Ricardo, Fabrizio y amigos más cercanos, por ser un gran apoyo cuando los necesité.*

### ***Victor***

*A Dios, por permitirme haber llegado hasta este momento tan importante en mi vida.*

*A mis padres, por siempre darme sus sabios consejos y los mejores ejemplos.*

*A mi hermana, por ser mi motivación y una de mujeres más importantes en mi vida.*

*A mi Asesor, por trasmitirme sus conocimientos y encaminarme de la mejor manera en esta profesión.*

## **Página del jurado**

## **Página del jurado**

## Declaratoria de autenticidad

Nosotros, Duglas Antonio Gomez Briceño con DNI N° 74912113 y Victor Keller Leal Echevarría con DNI N° 70067228, alumnos de la facultad de facultad de Ingeniería y Arquitectura y Escuela Académico Profesional De Arquitectura de la Universidad Cesar Vallejo Filial Trujillo, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la tesis titulada “Identificación de las condiciones de riesgo asociadas a adolescentes infractores de la ley dentro del CJDR de Trujillo, 2019” son:

1. De nuestra autoría.
2. La presente Tesis no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
3. La Tesis no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados en la Tesis son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 24 de Agosto de 2020



---

Gómez Briceño Duglas

DNI: 74912113



---

Leal Echevarria Victor

DNI: 70067228

## Índice

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del jurado.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	vi
Índice .....	vii
Índice de tablas .....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MÉTODO .....	13
2.1. Diseño de la investigación.....	13
2.2. Variables, Operacionalización.....	14
2.3. Población, muestra y muestreo.....	15
2.4. Instrumentos de recolección de datos.....	15
2.5. Procedimiento .....	16
2.6. Método de análisis de datos.....	17
2.7. Aspectos Éticos .....	17
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN .....	24
V. CONCLUSIONES .....	29
VI. RECOMENDACIONES .....	30
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS .....	40
Anexo 1. Matriz de objetivos-conclusiones y recomendaciones .....	40
Anexo 2. Operacionalización de Variables. ....	41
Anexo 3. Formato e instrumentos de investigación. Validación.....	42
Anexo 4.Registro fotográfico. ....	43
Anexo 5. Fichas de análisis de casos .....	46
Anexo 6. Acta de aprobación de Originalidad de Tesis.....	50
Anexo 7. Captura de pantalla resultado del software Turnitin.....	51
Anexo 8. Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV .....	52
Anexo 9. Autorización de la versión final del trabajo de investigación.....	53

## Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización...	14
Tabla 2. Instrumentos...	15
Tabla 3. Matriz de objetivos – Conclusiones y Recomendaciones...	40
Tabla 4. Operacionalización...	41

## RESUMEN

El incremento de adolescentes que incurren en actos delictivos en Trujillo y por lo tanto, el aumento de individuos que acaban en el centro de rehabilitación “Ex Floresta”, el cual no está preparado para esta función ni para acoger a la cantidad de ingresos que tiene, esto produce una serie de hechos violentos que repercuten no solo en el bienestar físico y mental de los adolescentes internados sino que indirectamente en las personas que residen cerca a este centro.

Por ello se realiza este estudio para poder identificar los problemas presentados en el centro, mediante una investigación no experimental descriptiva donde el objetivo es identificar las condiciones de riesgo a los que están expuestos los adolescentes dentro del Centro de diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo.

El estudio cualitativo realizado mediante un diseño no experimental, descriptivo simple concluye que las condiciones de riesgo identificadas son el hacinamiento, seguido de la falta de ambientes de clasificación y el ordenamiento lineal de habitaciones. Añadido a esto se hace presente la necesidad de educación en nivel básico y laboral, un tratamiento cognitivo conductual adecuado y los ambientes pertinentes para el internamiento del individuo

**Palabras clave:** Factores de Riesgo, Centro de Diagnóstico y rehabilitación, Adolescentes infractores.

## **ABSTRACT**

The increase in adolescents who commit criminal acts in Trujillo and, therefore, the increase in individuals who end up in the "Ex Floresta" rehabilitation center, which is not prepared for this function or to accommodate the amount of income it has This produces a series of violent events that have repercussions not only on the physical and mental well-being of the interned adolescents but also indirectly on the people who reside near this center.

For this reason, this study is carried out in order to identify the problems presented in the center, through a descriptive non-experimental investigation where the objective is to identify the risk conditions to which adolescents are exposed within the Trujillo Diagnosis and Rehabilitation Center.

The qualitative study carried out through a non-experimental, simple descriptive design concludes that the risk conditions identified are overcrowding, followed by the lack of classification environments and the linear arrangement of rooms. Added to this is the need for education at the basic and work level, an adequate cognitive behavioral treatment and the pertinent environments for the internment of the individual.

**Keywords:** Risk Factors, Diagnostic and Rehabilitation Center, Violating adolescents.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La delincuencia juvenil es una realidad que se vive ampliamente en el día a día de la sociedad latinoamericana, donde su participación en actos ilícitos representan alrededor del 11% del total de detenidos en Colombia y 30% en México, lo que representa que el resto de la región tiene una tendencia similar a estos casos.

Gran parte de estos adolescentes infractores son destinados a reclusorios especializados pero por el contrario estos escenarios generan que los adolescentes desarrollen ciertos comportamientos agresivos y/o violentos que desembocarán en actos de agravio físico y afección mental.

Un caso demostrado de ello fue lo ocurrido en el año 2017 en Guatemala, específicamente en el Centro Juvenil de Detención Provisional conocido como “Las Gaviotas” donde el porcentaje de sobrepoblación llegó a ser de más del 300% según lo señalado por Balsells el mismo año. En números, este centro llegó a albergar a 566 jóvenes cuando estaba diseñado para albergar a 140.

Esto propició un escenario donde la mayoría de ambientes donde estaban los internos tenían 24 literas amontonadas y únicamente 2 baños para compartir entre todos, otros ambientes de menos de 3 metros cuadrados que cumplían la función de baños comunitarios para 15 individuos. A esto se le suma las deplorables condiciones de limpieza, ventilación y prestación de servicios. Por ejemplo en este centro los mismos internos lavan sus prendas pero con agua estancada, que lamentablemente es la misma que tomaban y esta les causaba problemas gastrointestinales, posterior a ello secaba esta ropa sobre las ventanas o puertas.

Por otro lado, tiene problemas en el funcionamiento interno debido la nula atención a lo que hacen los adolescentes debido a que en su tiempo libre no hacían nada porque aparte de algunos libros solo tienen un programa de estudios básicos a lo cual muy pocos asisten y un taller sin equipamiento. Contrastando significativamente con centros penitenciarios como Storstrom o Halden Fengsel que brindan los espacios y servicios necesarios para cada individuo satisfaciendo sus necesidades de alojamiento, educación y rehabilitación.

Lo antes mencionado hace imposible la convivencia teniendo en cuenta que son internos por asesinato, extorsión, robo y violación que no están debidamente clasificados, la única distinción que hay aquí es entre 2 bandas, la conocida “Mara Salvatrucha” y “Los Paisas”

Esto ha dado como resultado la muerte de 40 internos e incluso de dos controladores del establecimiento, además de otra cifra de internos que se escaparon debilitando muros y haciendo orificios en ellas, posiblemente usando las partes de las puertas y ventanas que estaban en mal estado. (Ver anexo 4)

En el ámbito nacional la realidad es lamentablemente similar, teniendo en cuenta que ocupamos el segundo lugar de Latinoamérica en delincuencia, sicariato y extorsión juvenil (Barómetro de las Américas 2017 como se citó en Contreras), lo que ha dado como consecuencia que haya más de 3 941 adolescentes sometidos a la ley del nuestro país.

A estos adolescentes se les aplica la ley de manera diferente debido a que se trata de menores de edad, por lo que su proceso se basa de acuerdo a la ley N° 27 337. Por lo que sus actos no son considerados delitos sino infracciones.

Los castigos tienen 2 opciones, 1) tener que asistir obligatoriamente a programas de régimen abierto y 2) internar al adolescente en establecimientos de régimen cerrado, De la totalidad de estos adolescentes infractores de la ley al menos 2 099 se encuentran en este último régimen (Ávila 2018). Estos casi 2 100 adolescentes representan un incremento de 100% en solo 8 años (Daily 2015), cifra que sigue en crecimiento debido a los últimos actos delictivos perpetrados por menores de edad. Esto tiene como consecuencia que los 9 centros con los que cuenta el Perú presenten un alto nivel de hacinamiento generando problemas que desembocan en que no se pueda llevar a cabo correctamente la acción de rehabilitar a los internos.

En nuestro país en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido como “Maranguita”. Establecimiento ubicado en el distrito de San Miguel dentro de una zona totalmente urbanizada que difiere de los casos análogos analizados que se desarrollan fuera de las ciudades. Concebido inicialmente para ser un albergue en los años 70's no cuenta con la infraestructura necesaria para la función actual.

Como se ha expuesto anteriormente juntos con los demás centros de rehabilitación del país, este establecimiento sufre de hacinamiento en un porcentaje de alrededor del 60%, albergando a poco más de 900 internos cuando su capacidad máxima es de 600 (Ávila 2018).

Esta condición en la convivencia ha generado disputas por el poco espacio que se comparte y deterioro de la infraestructura además de que se considera que debido al

índice de crecimiento de delincuencia juvenil en la región Lima, el número de internos aumentará.

Asimismo según el informe de la Dirección del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura de la defensoría del Pueblo (2018) se indica que dentro del centro los jóvenes han sufrido agresiones físicas, psicológicas y morales de las cuales algunas de ellas han sido perpetradas por el mismo personal del centro.

Aparte de la exposición de los jóvenes al hacinamiento también se presenta la falta de personal para atender a los internos, la inadecuada infraestructura, la falta de segregación de internos teniendo en cuenta los delitos, mínimas condiciones de habitabilidad, espacios reducidos y malas condiciones de aseo ha generado que no se puedan controlar a los internos y que solo durante el año 2018 se hayan registrado 3 motines, en el último, los internos provocaron un incendio en las instalaciones (Ver anexo 4) y perforaron paredes para poder pasar a otros ambientes afectando no solo a los propios internos, sino que también afecta al personal de seguridad, educadores y a la sociedad adyacente al establecimiento lo que en consecuencia trajo que la defensoría del pueblo concluyera que no se tienen las garantías mínimas de seguridad y se lo declaró en emergencia.

Por otro lado la provincia de Trujillo tiene el mismo problema, siendo la primera provincia más insegura de la región (RPP Noticias 2018) en la cual las bandas delincuenciales captan a adolescentes para cometer actos ilícitos.

En el centro de rehabilitación de la provincia presenta hacinamiento que en este caso es del 100%, teniendo 180 internos. Naturalmente esta condición vuelve inadecuado el lugar para las funciones destinadas. Las consecuencias al igual que los otros casos mencionados son reiterativas: disturbios, motines, incendios (Ver anexo 4) e incluso asesinatos dentro del plantel ya que además de estar amontonados, los individuos no cuentan con ningún tipo de clasificación por sus características por lo que los internos “menos peligrosos” se codean cotidianamente con avezados delincuentes juveniles. Esta falta de segregación facilita la formación de bandas o pandillas dentro de las paredes del lugar, buscando violentamente conseguir el control de pabellones o áreas con las que cuentan.

Entre tanto estas áreas mencionadas no cuentan con las condiciones de habitabilidad que se requiere para la estadía de los internos, son espacios reducidos, no tienen

iluminación ni la correcta funcionalidad entre áreas debido a que este diseño elaborado en 1997 tampoco fue concebida para su función actual y no cuenta con las áreas especializadas. Esto se agravó con los hechos ocurridos durante febrero del 2018 donde uno de los pabellones se incendió debido a una gresca entre internos lo cual dejó el pabellón completamente inhabitable y fue declarado en emergencia por el Poder Judicial (El Peruano 2018)

Para poder entrar en contexto, primero debemos considerar que para que un adolescente se vuelva infractor debe estar bajo factores influyentes, ya sean personales o ambientales. Dentro de los factores propios del adolescente están las dificultades escolares, tanto en su conducta como en su rendimiento al presentar déficit en sus habilidades sociales complementado con un coeficiente intelectual medio-bajo.

Además estos jóvenes suelen presentar una personalidad impulsiva, agresiva, con falta de autocontrol y una excesiva atracción por experimentar emociones fuertes y situaciones en las que se pongan en riesgo. Estas acciones por lo general vienen acompañadas del consumo de drogas y alcohol. (Osorio y Viano citado por Corporación Chilena Pro Derechos Delos Niños Y Los Jóvenes 2006)

Por ello como indica Espinoza (citado por Porras y Vidal 2017), la adolescencia es una época de falta de madurez física y emocional, en la cual el individuo requiere protección y cuidados especiales. Por ello en esta etapa de la vida se presenta el fenómeno de la conducta infractora, la cual debe visualizarse desde distintos ámbitos. Como lo son el interés superior de la infancia, la protección a los derechos por tratarse de un menor de edad, por ello las normas que se les aplican procura brindarles cuidados y asistencia que necesiten para lograr un crecimiento y desarrollo.

Estas adolescentes están en el rango de 12 a 18 a los cuales se les debe dar medidas socioeducativas debido a que sus actos se califican como infracciones o actitudes antisociales y no como delitos, esto es consecuencia de su minoría de edad. (Cárdenas 2009)

Entonces, desde este punto los adolescentes infractores deben incorporar para si las normas sociales establecidas traducidas a normas legales que regulan el actuar de los individuos en la sociedad.

Debido a esto, los Centros De Diagnóstico Y Rehabilitación Juvenil surgen a la necesidad de albergar a los niños y adolescentes acusados de infringir las leyes penales y son sometidos a un sistema especializado de justicia según el artículo 5.5 de la convención americana de derechos humanos.

Su propósito según Merchán (2014) es el educar, capacitar y guiar a los jóvenes detenidos por algún delito, en espacios donde se puedan sentir bien y se puedan satisfacer sus necesidades, brindándoles un tratamiento en programas cognitivos conductuales el cual tiene mayores resultados positivos en comparación a otras tratamientos aplicados a adolescentes infractores como indican Martínez y Redondo (2013) donde su estudio dio como resultado que este tratamiento presenta 25% de mayor eficacia que otros.

Aparte de las terapias psicológicas que se aplican a los adolescentes también es necesaria la implementación de actividades extras que ayudan a que el adolescente se rehabilite con mayor eficacia. Por ejemplo también es importante contar con la actividad de educación básica ya que es una actividad que ayuda en la rehabilitación de los adolescentes como menciona Blazich (2007) que la educación hace que estos adolescentes no sean excluidos en su nueva etapa al salir del centro además de que se le brinda un derecho que por lo general es negado a personas privadas de su libertad.

Aparte de ello, la realización de actividad física y deportes también toma importancia debido a que los adolescentes institucionalizados sufren un deterioro físico considerable, por ello se debe desarrollar programas de esfuerzo físico los cuales ayuden a mejorar su salud tanto física como psicológica. Esto se puede dar implementando programas que tengan por objetivo mejorar sus condiciones físicas, mejorar la higiene y alimentación, reducir el sedentarismo, mejorar el autocontrol y autoestima y por último mejorar la integración con los demás internos. Todo esto se ayudara en el desarrollo del interno como se afirma en el estudio de Díaz, Figueroa y Gerald (2012).

Por esto es que no se debe menospreciar la actividad de reformar ni mucho menos haciendo que empeoren sus actitudes delincuenciales ya que será un tiempo donde se prepare al adolescente para regresar al exterior en el menor tiempo posible (Convención Sobre Los Derechos Del Niño).

Debido a estos problemas es que se considera que dictarle prisión a un adolescente debe ser considerado en última instancia ya que no es recomendable internar a un individuo de esta edad en un lugar en el que las probabilidades de que empeore su situación tanto psicológica como conductual son muy altas. Se dice esto ya que los centros al no contar con la organización precisa que cumpla con los requerimientos para su tranquilidad y reinserción hace que en realidad libere una lucha diaria por sobrevivir dentro de la institución (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito 2013).

En nuestro país, según el Consejo Nacional de Política Criminal (2017), indica que el promedio de las penas que cumplen los adolescentes son de 1 año, pero según la gravedad de la infracción cometida la pena puede ser hasta de 6 años, lo cual podría agravar su situación en vez de mejorarla, ya que como se mencionó anteriormente lo recomendable es que el adolescente pase el proceso de rehabilitación en el menor tiempo posible, ya que al estar expuesto más tiempo a condicionantes de riesgos que hay dentro de los reclusorios, más difícil se hace su recuperación debido a que sigue conviviendo con individuos que lo superan en peligrosidad y aprendiendo de ellos mayor número de maneras de delinquir.

Pero, ¿Qué condiciones de riesgos se encuentran dentro de estos establecimientos?

García (2012) cataloga las **condiciones de riesgo** en dos grupos:

- a) Asociadas a la persona y su conducta: La busca del liderazgo, contrabando de objetos y sustancias no permitidas, miedo, odio y tensiones.
- b) Y factores de riesgo que están relacionados con la composición o diseño de la arquitectura propiamente dicha y son los siguientes:

**Distribución lineal de celdas**, referido al ordenamiento de las habitaciones de manera en que el corredor de control está ubicado en el centro y extremo de 2 líneas de las habitaciones, las cuales por lo general están habitadas por más de 1 interno. Esta característica da oportunidad a los internos para que desarrollen

comportamientos violentos y destructivos sin que algún personal controlador pueda percibirlo. Ya que este ordenamiento da origen a la vigilancia intermitente lo que hace que los internos no sean vigilados por gran parte del tiempo que están en su habitación y al estar alineadas todas ellas una al lado de la otra, el personal controlador no tiene una visual directa hacia el interior de las mismas y los acontecimientos que se puedan presentar dentro por lo cual los internos pueden aprovechar esta situación para cometer algún acto violento contra sus cohabitantes sin que los vean, por ello son más propensos.

**Falta de ambientes de clasificación,** es uno de los principales problemas es no diferenciar a los internos por edad, peligrosidad, sexo, oposición y rivalidad. Tacora (2013) señala que es un riesgo que puede hacer que los internos se alteren mentalmente y hasta lleguen a presentar cuadros de paranoia, enfermedad que hace que el sujeto se sienta perseguido, engañado u amenazado por alguna razón infundada, debido a que vive en un entorno donde las situaciones de violencia pueden darse repetidamente como efecto de que los internos más fuertes o avezados tienden a imponerse para tener el control de los más débiles que viven aterrorizados.

**Sobrepoblación,** esta condición de riesgo tiene la capacidad de potenciar situaciones agresivas y violentas entre los internos.

Caiza (2016) afirma que el hacinamiento es una de las características que contribuye a la transgresión de todos los derechos fundamentales de los individuos privadas de libertad.

El autor denota en su estudio es que el hacinamiento es uno de los problemas más graves que se presenta en los establecimientos carcelarios debido a que denigra a los individuos tanto física, mental y emocionalmente, además de que este factor de riesgo es el originario de otros grandes problemas por el escaso espacio que deben compartir gran cantidad de individuos, o la inexistencia de espacios en sí que son necesarios para la rehabilitación y/o internamiento, lo que conlleva a que no se ejecute ni parcial ni completamente la función para la cual el espacio ha sido concebido, lo que hace que los adolescentes internos respondan a este estímulo negativamente; ya sea con el desarrollo de alguna enfermedad o contagiarse de alguna al estar con tantas personas en un ambiente reducido. Cox (2000) demostró que el hacinamiento tiene una relación directa con enfermedad cuando se está expuesto a más densidad de internos y más tiempo en ella.

O bien reaccionar con conductas agresivas y/o violentas que atentan no solamente contra la integridad física de sus compañeros sino también con la del personal que está a cargo de ellos.

En cuanto a esto como indica Carranza (1997): *“En síntesis, a mayor hacinamiento, la calidad de vida de los reclusos y la garantía de sus Derechos Humanos y fundamentales es menor”*.

Además Cox (como se citó en Amérigo, et al., 2000) halló que el hacinamiento tiene una relación directa con enfermedad cuando se está expuesto a mas densidad de internos y más tiempo en ella.

**Desigualdad de distribución**, hace referencia a los escasos recursos que un sector de los internos pueda contar lo que genera disputas y favorece el fenómeno de dominación.

De acuerdo a esto Kreimer (2013) expone que la desigualdad es un factor importante que genera la violencia ya que esta tiene una relación directa con el delito, sin desestimar que toda la población no está relacionada a estos actos que atentan contra el bienestar social, también nos dice que la inequidad es el factor principal para que una persona cometa actos delictivos debido que es allí donde se da mayor desigualdad tanto en sus privilegios, como posibilidades de desarrollo social.

Esto se refiere a que la desigualdad de espacios o recursos que se les ofrece a los adolescentes en los centros de rehabilitación y reinserción debido a factores como el hacinamiento y la falta de recursos para poder ofrecer las mismas posibilidades a todos y calidad de vida para estos adolescentes es insuficiente, es por ello que se generan disputas entre internos y trae como consecuencia diferentes problemas tanto sociales como psicológicos.

**Barreras físicas**, factor de riesgo hace referencia a la existencia ya sea de rejas o muros, lo que dificulta la comunicación e interacción del interno con el personal controlador, con su familia o incluso con los demás internos.

Estas condiciones de riesgo hacen necesario la aplicación de psicología ambiental en la arquitectura penitenciaria como concluyo el estudio realizado por Corona (2012) que explica que se debe usar la psicología en estos centros debido a que son espacios

destinados a rehabilitar y acompañar por lo tanto la impresión que los internos tengan del espacio deben ayudarlos a este fin. Esto se puede lograr utilizando diseños minimalistas, de geometría simple y sin demasiado detalle. A estos elementos minimalistas se les debe reforzar con otro elemento psicológico como es el color, utilizando tonos que ayuden a evitar reacciones agresivas entre los internos; ya que la utilización de colores suaves ayudan a la rehabilitación, les da tranquilidad y evita conductas agresivas, generando así una mejor relación entre los adolescentes internados ya que el ambiente donde están reclusos influye en el comportamiento de los jóvenes. Además de que arquitectura de estos centros penitencia está relacionada directamente con la acción de controlar a los internos, por ejemplo: evitar que el diseño presente puntos ciegos, lugares ocultos o de poco contacto visual donde los adolescentes puedan esconder algún objeto o arma, añadiéndole a esto la utilización de materiales resistentes en el proyecto para así no poder dañar fácilmente la estructura del centro.

El resultado de Corona es confirmado por Zavaleta (2016) en su estudio para el Diseño Del Centro De Rehabilitación Para Menores Infractores, Basado En La Relación De La Organización Espacial Y La Psicología Ambiental, donde expone que la arquitectura y el diseño de su organización está relacionado con el comportamiento del individuo establecido dentro de él, cumpliendo sus necesidades, en este caso, de los adolescentes.

Los estímulos que la arquitectura le presenta al interno van a generar distintas reacciones, ya que el vínculo entre la psicología ambiental y la arquitectura concluye que las personas terminan adecuándose psicológicamente al ambiente arquitectónico en donde se ubican. Por ello los espacios donde estén los individuos generaran respuestas hacia los mismos, lo que involucrará sus actitudes y sentimientos (Wiesenfeld como se citó en Zavaleta 2016).

Por ejemplo la organización espacial simulando la “vida normal” hará que el individuo se traslade mediante calles de un edificio a otro de la misma manera como lo haríamos nosotros en el exterior generando sensaciones positivas y no de encierro. Esta organización de “vida normal” afirma Zavaleta que debería utilizar ordenamientos radiales y lineales, volúmenes regulares, núcleos sociales y espacios verdes.

Además recalca lo importante que es dotar estos establecimientos en los espacios internos con características residenciales o domesticas (forma, escala, elementos) y externamente estímulos urbanos como se mencionó anteriormente. Además de aplicar elementos perceptuales de textura y color en los espacios donde se vaya a realizar la mayor cantidad de actividades para los fines afectivos, interpretativos y evaluativos. Estos elementos generan un efecto positivo en el tratamiento del menor. Este efecto positivo comprobado por García (2016), disminuye los comportamientos de agresividad, violencia, intolerancia a la autoridad y mitomanía reiterada de los internos debido a que se está mejorando su calidad de vida en el internamiento. El efecto de esto es el bienestar físico y psicológico del individuo, aumentando la probabilidad de tener una rehabilitación exitosa. Es decir que mientras mejor sea la calidad de vida que se les brinda a los internos, mayores probabilidades de recuperación y rehabilitación presentaran estos adolescentes.

Un proyecto abordado que representa las teorías expuestas es la prisión de Storstrom ubicada en Dinamarca (ver anexo 5), que pese a no ser un establecimiento para menores de edad, es un ejemplo representativo de lo que debería ser la arquitectura penitenciaria.

Teniendo como finalidad albergar a los reclusos en un ambiente similar a una comunidad, con un tratamiento humanitario y buscando su rehabilitación con bienestar mental y físico.

En este establecimiento se eliminan las características comunes de los centros penitenciarios del mundo como son el hacinamiento y el uso de las barreras físicas. Su composición urbana interna simula una comunidad, creando un entorno de variedad de experiencias espaciales, lo que genera que este centro no parezca una prisión.

Además de las actividades de rehabilitación de los internos también tiene áreas complementarias para desarrollar diversos aspectos como lo es la biblioteca, sala de culto religioso o instalaciones deportivas.

Los espacios creados aquí confirman los resultados de la psicología ambiental expuestos anteriormente como la organización espacial radial o en alas, diseño

minimalista, áreas de sociabilización, espacios de esparcimiento, etc. que ayudan a no alterar psicológicamente a los internos.

Contando también con la eliminación de los factores de riesgo identificados por García, como por ejemplo la sectorización de celdas las cuales son individuales y clasificadas, áreas de seguridad con buena ubicación, la no utilización de barreras físicas y dotarles de los mismos beneficios a todos los internos incluso a los internos de máxima seguridad, que están ubicados en un espacio dedicado para ellos.

Por estas características la prisión de Storstrom es uno de los mejores ejemplos de diseño humanitario de centros penitenciarios porque utiliza la arquitectura para crear no solo espacios sino que sensaciones que afectan positivamente a la función principal de un centro penitenciario que es reformar.

Por lo expuesto se hace necesario conocer **¿Cuáles son las condiciones de riesgo asociadas a los adolescentes infractores de la ley para mejorar su internamiento dentro del centro de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo?**

Para ello, este estudio tiene el siguiente objetivo general:

- 1) Identificar las condiciones de riesgo físicas asociados a los jóvenes infractores de la ley dentro del centro de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo.

Y específicamente:

- 1) Determinar las condiciones actuales de los jóvenes infractores que generen una condición de riesgo para ellos.
- 2) Identificar las necesidades de rehabilitación y reinserción que presentan los jóvenes internados en el centro.
- 3) Determinar el tratamiento de rehabilitación y reinserción para los jóvenes infractores de la ley.
- 4) Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de los tratamientos identificados

Es importante destacar la justificación del estudio que se presenta a continuación:

**Por conveniencia:**

El presente estudio tiene gran importancia ya que identificando sus deficiencias en organización, funcionamiento y calidad de servicio que ofrece el centro ubicado en la Ciudad de Trujillo se podrá estudiar y proponer las soluciones más pertinentes para que a largo plazo se pueda eliminar las condicionantes presentadas y se eviten así, accidentes, maltratos, violencia e inclusive casos de muerte dentro de este recinto. Logrando con estas medidas la eliminación de peligros no solo para los internos de este centro sino que directamente en la sociedad, ya que se suprimirían los actos que atentan contra la tranquilidad pública tales como fugas, balaceras, motines e incendios, efectos secundarios que generan preocupación y angustia a la sociedad adyacente.

**Por relevancia Social:**

La presente investigación ayudara a identificar los aspectos negativos que se da en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, para que se pueda eliminar estas condiciones de riesgo con el fin de elevar la calidad de vida en dicho centro. Lo cual ayudara a los jóvenes infractores de la ley a reinsertarse a la sociedad

**Para valor Teórico:**

El desarrollo de esta investigación ayudara a conocer tanto las condiciones riesgosas a las que están sometidos los menores, medidas de seguridad como los diferentes tratamientos y talleres necesarios para poder otorgar una mejor calidad de vida a los jóvenes infractores de la ley en este Centro.

**Por utilidad metodológica:**

La presente investigación ayudara a elaborar un estudio en el que se desarrollaran tratamientos y la eliminación de peligros que presentan los jóvenes infractores en esos centros de rehabilitación, para así promover y brindar una mejor calidad de vida a estos jóvenes.

## **II. MÉTODO**

### **2.1. Diseño de la investigación.**

Tipo:

La investigación es de TIPO DESCRIPTIVA SIMPLE. Donde la investigación se basa en reconocer lo más relevante de la realidad observada y estudiar esta información obtenida de acuerdo a lo que la problemática del estudio requiere.

Diseño:

El diseño es NO EXPERIMENTAL. La investigación no necesita experimentar debido a que los datos observados no se modificaran, serán estudiados y discutidos con la información obtenida de otros estudios relacionados al tema.

## 2.2. Variables, Operacionalización

Tabla 1:  
Operacionalización.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
<b>Condiciones de riesgo.</b>	Son aquellos estados que presentan ausencia de seguridad. Es decir, situaciones que posiblemente presentan algún tipo de riesgo para el individuo que está afectado por ella.	Situaciones en la que los internos desarrollan mayores posibilidades de comportamientos agresivos, evitando así su rehabilitación. Se toman factores de riesgo que presenta el centro en cuanto a su arquitectura	Hacinamiento	Internos por habitación/ambiente.	Nominal.	Encuesta
			Combinación de internos.	Quienes comparten habitación.		
			Inequidad de ambientes.	Acceso de internos a todos los ambientes.		
			Interacción con el personal / familia	Tipo de comunicación con el personal Tipo de comunicación con la familia.		
<b>Centro de diagnóstico y rehabilitación.</b>	Lugar donde se ejecutan la reinserción social de los adolescentes infractores de la ley penal a través de atención especializada.	Identificación de aspectos que podrían suponer la causa de las condiciones de riesgo para los adolescentes desde el punto del funcionamiento del centro y su atención de rehabilitación y reinserción.	Método de rehabilitación.	Tratamientos ejecutados para los internos.	Nominal	Entrevista
			Requerimientos.	Ambientes necesarios para realizar los tratamientos		

Fuente: Elaboración Propia.

Nota. Recuperado de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019) Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ

### 2.3. Población, muestra y muestreo.

#### 2.3.1. Población:

La población con la que se trabajó fueron la totalidad de los internos del centro de diagnóstico rehabilitación de Trujillo ubicado en la Avenida Santa Cruz 210, en el distrito de Trujillo, que según las últimas cifras del poder judicial cuenta con 180 internos.

Debido a las limitaciones del estudio para entrevistar a los internos, la población cambia a los padres de estos individuos, a los cuales se les informo de la entrevista para que puedan recuperar la información más precisa posible para la investigación. La población sigue siendo la misma cantidad, 180.

#### 2.3.2. Muestra:

La metodología utilizada para este estudio fue probabilístico de muestreo aleatorio simple, con una población conocida de 180 personas.

La muestra de acuerdo a esta población conocida es de 108 personas. (Ver anexo 3).

### 2.4. Instrumentos de recolección de datos.

Tabla 2:  
*Instrumentos.*

---

	<b>Cuestionario:</b> Se aplicó una serie de preguntas a los padres de los internos para poder recopilar datos específicos sobre su percepción de la situación actual del centro.
Instrumentos:	<b>Entrevista:</b> Entrevista dirigida al personal administrativo del centro de diagnóstico para recopilar información técnica de las características del recinto.

---

Elaboración Propia

- **Entrevista:**

Encuesta 1: Técnica aplicada a padres de los internos del centro de diagnóstico y rehabilitación para determinar su percepción de las condiciones de riesgo. (Anexo 5)

- **Entrevista:**

1. Entrevista realizada al funcionario del centro juvenil para determinar las características del centro. (Anexo 4)
2. Entrevista realizada a especialistas en el tema de rehabilitación de jóvenes infractores de la ley. (Anexo 6)

## 2.5. Procedimiento

La investigación se desarrolló en etapas detalladas a continuación:

**Primera etapa:** después de haber planteado todas las bases teóricas del método se procedió a recopilar información bibliográfica relacionada con el tema investigado.

Y luego organizar los pasos a seguir para poder aplicar las técnicas elegidas (entrevistas y encuestas),

**Segunda etapa:** esta etapa está referida al trabajo de campo donde se solicitó a las autoridades pertinentes el acceso a los adolescentes para la aplicación de las encuestas. Al tener problemas con este procedimiento se captó a los padres de familia de los internos, se les informo de la investigación y la encuesta y se les solicito transmitir verazmente la información de sus hijos.

**Tercera etapa:** Se realizó trabajo de campo buscando a especialistas en rehabilitación de adolescentes infractores y aplicándoles una entrevista para obtener información relacionada a la realidad del centro en estudio, los procedimientos de rehabilitación y las necesidades que tienen.

**Cuarta etapa:** Se procedió con la interpretación y análisis crítico de los datos con el marco conceptual, revisión documental de libros, publicaciones de internet, etc.

## **2.6. Método de análisis de datos**

Se analizó la información procesada en la etapa de recolección de datos; se analizó otros centros análogos al estudio y/o instituciones relacionadas al tema que nos permitió ayudar a la realización del proyecto, así como sus procesos en comparación con los datos obtenidos. Finalmente, se determinaron las conclusiones y diagnóstico, para la elaboración de una propuesta sólida que sirva para el desarrollo del proyecto.

## **2.7. Aspectos Éticos**

Los datos presentados para la investigación son totalmente veraces obtenidos de las fuentes antes expuestas, sin manipular o forzar resultados siendo totalmente reales por lo tanto la información de la investigación es confiable.

Además, por el tipo de información que se está proporcionando se manejará con la mayor confidencialidad posible evitando compartir la información obtenida para la investigación por los encuestados o su identidad lo cual previamente se notificó a los participantes.

### III. RESULTADOS

#### Resultados de la administración del centro de diagnóstico y rehabilitación

##### 1. ¿Cuánta capacidad tienen las Habitaciones del centro y cuantos internos ocupan en realidad estos ambientes?



Figura 1. Capacidad de las Habitaciones del centro. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Las cifras indican que la capacidad de las habitaciones se está sobrepasando por 5 internos, lo que supone una sobrepoblación del 83% por habitación.

##### 2. ¿Cuál es la clasificación que tienen los internos dentro del centro?



Figura 2. Clasificación de Internos. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Los resultados indican que el 100% de los internos están clasificados solo por el programa de reinserción, mientras que la clasificación por infracción o nivel de peligrosidad es del 0% en el centro.

##### 3. ¿Cuál es la manera en que se interrelacionan los internos con el personal del establecimiento?

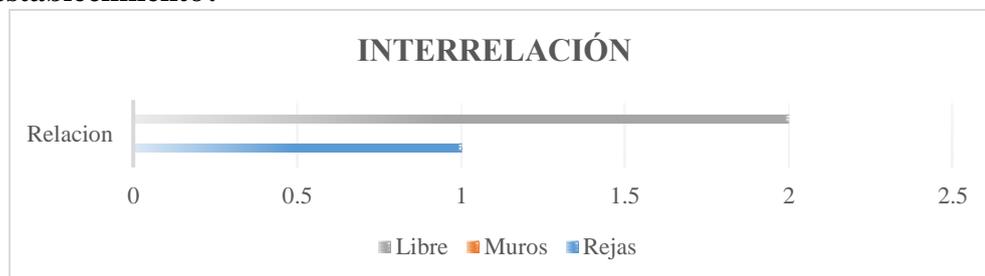


Figura 3. Interrelación de Internos. Elaboración Propia.

**Interpretación:** La relación de los internos con el personal del establecimiento predomina el trato libre con 2 incidencias, mientras que con 1 incidencia le sigue el trato a través de rejas, y por último la limitación por muros no se da ya que los datos en este punto son 0.

**4. ¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios que es utilizado por los jóvenes internos?**

Centro no diseñado para este fin de centro de rehabilitación, sino para otro uso, por ello tiene carencias en distribución, ventilación e iluminación, ya que como se ha visto en los problemas de inicios de año son espacios muy cerrados que no permiten la rápida salida o evacuación de los internos ante cualquier problema presentado.

**5. ¿El centro presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?**

Uno de los primeros déficits que se encuentra en el centro es el de ambientes de habitaciones y su capacidad debido a la cantidad de internos con los que cuenta el centro, además de ello se necesitan ambientes como el comedor y mejorar e implementar las áreas para talleres ya que no se cuenta con varias de ellas.

**6. ¿Qué espacios o acciones considera usted que se deben tomar en consideración para la mejora del centro?**

Es importante que se reubique el centro a un lugar apropiado, a las afueras de la ciudad. Se tiene un terreno cerca al penal del Milagro pero no se tiene los medios económicos suficientes para poder edificar un nuevo centro en ese lugar.

**7. ¿Se utiliza tratamientos diferenciados para cada interno de acuerdo al nivel de infracción o peligrosidad?**

El tratamiento que se les aplica a los internos es el mismo para todos, la diferenciación es de acuerdo a su nivel de peligrosidad el cual es determinado por el psicólogo a cargo pero teniendo en base el mismo tratamiento cognitivo conductual que se aplica para su rehabilitación.

## Resultados encuesta a padres de familia del centro de diagnóstico y rehabilitación

### 1. ¿Tiene obstáculos para interactuar con los adolescentes internos?



Figura 4. Interacción De Los Internos Con Familiares Y Personal De Control. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Todos los encuestados indican que no se presentan obstáculos para poder interactuar con los adolescentes que están internos en el centro.

### 2. ¿Qué tipos de problemas se presentan con mayor frecuencia en el centro?

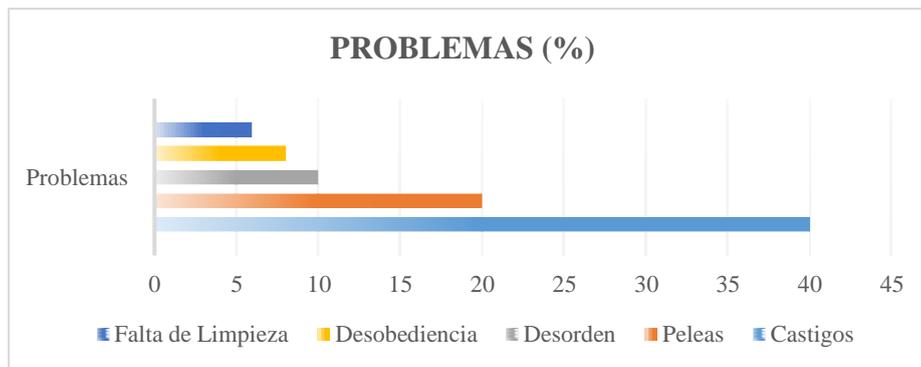


Figura 5. Problemas Presentados En El Centro. Elaboración Propia.

**Interpretación:** El 40% de los encuestados indican que el mayor problema que presenta el centro con los internos son los castigos que se les aplica, seguido de las peleas entre ellos, que representa el 20% del total de encuestados. Continuo de desorden (10%), desobediencia (8%) y la falta de limpieza con (6%).

### 3. ¿Qué actividades cree usted que sean necesarias que se realicen en el centro?

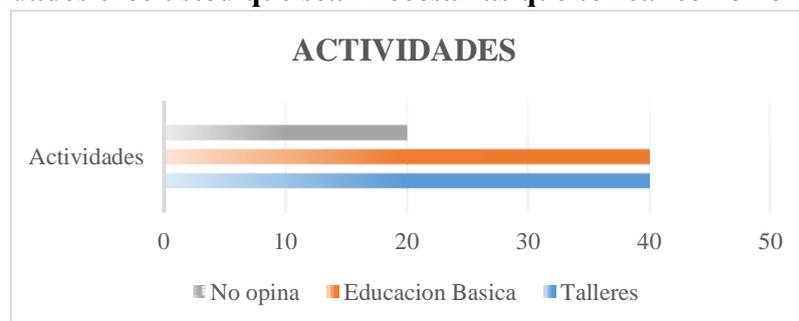


Figura 6. Actividades Según Necesidades. Elaboración Propia.

**Interpretación:** La educación básica y la realización de talleres alcanzan el 40% de necesidad cada uno dentro de los encuestados, lo que indica que son las 2 actividades más solicitadas para los jóvenes dentro del centro. Detrás de estos 2 índices se encuentra el 20% de encuestados que no opinó.

#### 4. ¿Qué talleres son los que le gustaría realizar dentro del centro?

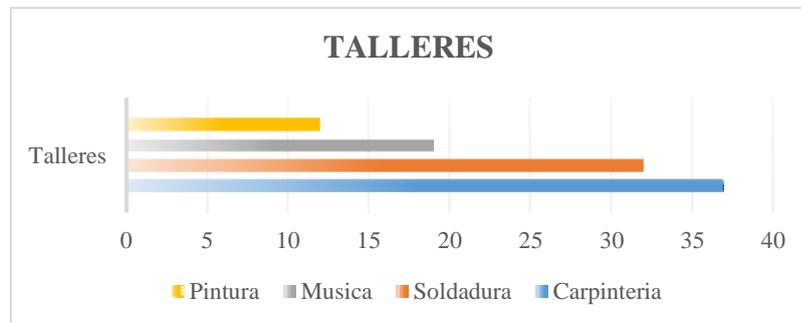


Figura 7. Talleres Según Necesidades. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Dentro de los talleres que se necesitan en el centro destaca la implementación de carpintería con el 37% de popularidad dentro de los encuestados, seguido del taller de soldadura con 32%. Y en menor porcentaje se encuentra música con 19% y pintura con 12%.

#### 5. ¿Qué actividades físicas desearía realizar dentro del centro?



Figura 8. Actividades Físicas Según Necesidades. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Dentro de las actividades físicas que mayor popularidad dentro de los internos destaca el futbol con el 60% de incidencia, seguido de básquet con 25% y finalmente gimnasio con 15% de preferencia.

## Resultados encuesta a especialistas en rehabilitación de adolescentes infractores de la ley.

### 1. ¿Cuál es el tratamiento que se debe utilizar con los jóvenes infractores de la ley para su rehabilitación?

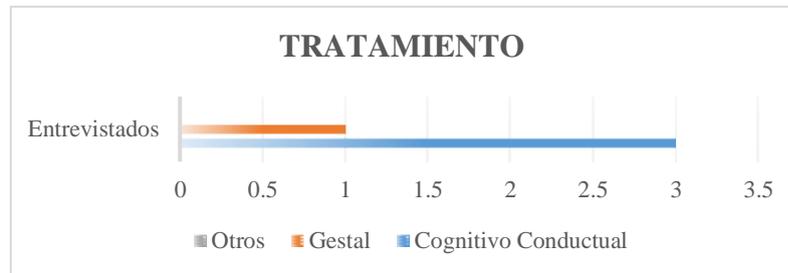


Figura 9. Tratamientos Identificados. Elaboración Propia.

**Interpretación:** El 75% de los especialistas encuestados indican que el tratamiento indicado para tratar a estos adolescentes es el Cognitivo Conductual y solo el 25% indicó que debe aplicarse el tratamiento Gestald.

### 2. ¿Qué ambientes son necesarios para la rehabilitación de los jóvenes?

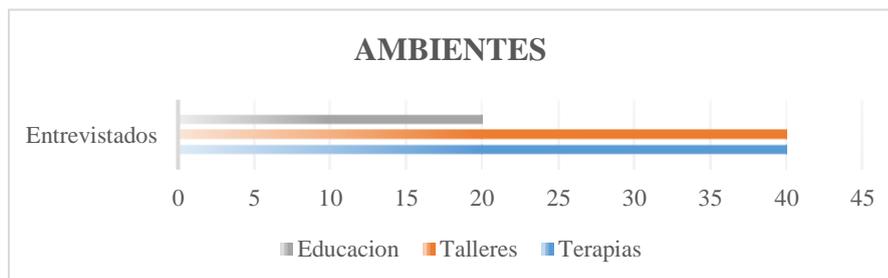


Figura 10. Ambientes Para Rehabilitación. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Los ambientes para talleres y terapias alcanzan la mayor preferencia de necesidad para la terapia con un índice de 40% cada uno, lo que le da alta importancia. Detrás de ellos están los ambientes de educación con el 20% de preferencia.

3. ¿Qué características debe tener los ambientes para la rehabilitación y reinserción de los jóvenes?

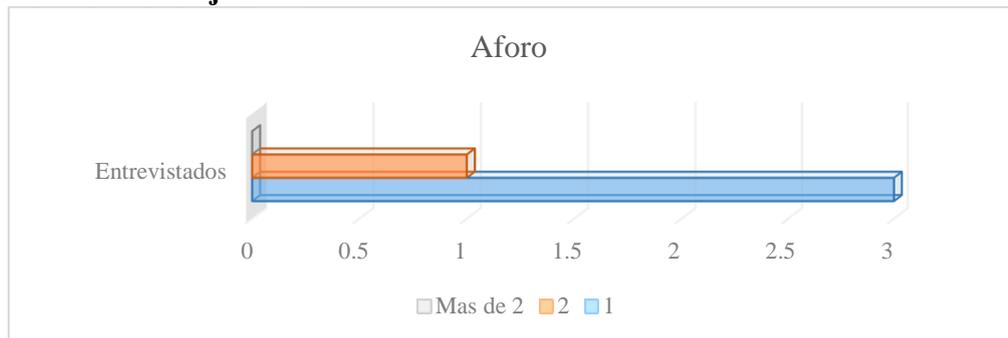


Figura 11. Aforo de Ambiente. Elaboración Propia.

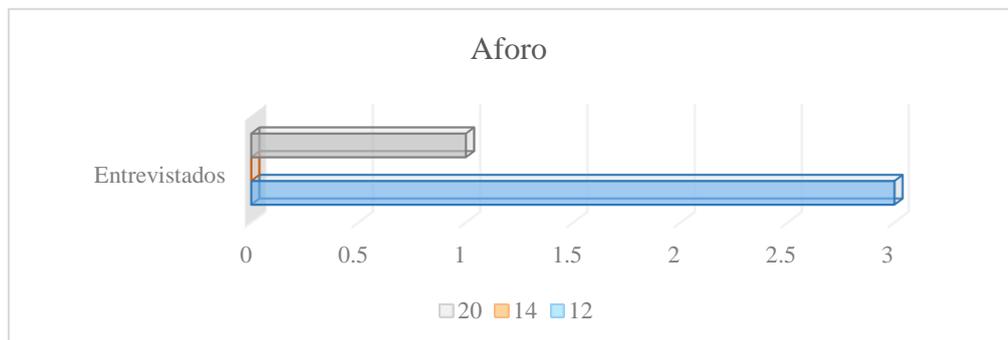


Figura 12. Aforo Ambientes Grupales. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Una de las principales características que señalan es que para las salas de terapias los aforos son de 1 interno con el 75% de preferencia y para las salas grupales la preferencia es de 12 internos de aforo con 75% de aprobación.

#### IV. DISCUSIÓN

##### **Del objetivo 1: Determinar las condiciones actuales de los jóvenes infractores que generen una condición de riesgo para ellos.**

El hacinamiento presenta uno de las condiciones de riesgo más graves, el exceso por habitación es de 5 individuos, incluso cuando los estudios de casos exitosos indican que estos ambientes deberían ser individuales. En nuestro país se incluye a varios internos en una sola habitación debido a las dimensiones de la misma la que no ha sido diseñada para el fin actual. El exceso representa un 83% de sobrepoblación, lo que podría explicar la repercusión en que los internos constantemente reaccionen violentamente al compartir el área asignada como indican el 60% de encuestados. Así lo confirma Carranza (1997) que indica que a mayor cantidad de hacinamiento la calidad de vida de los internos y sus derechos es menor, por lo cual tienen estas reacciones para con sus compañeros. Además este nivel de hacinamiento produce que estén más expuestos a contraer alguna enfermedad. Amérigo (2000) demuestra que a más densidad de internos y mayor exposición a ella hace que se cree una relación directa entre hacinamiento y enfermedad. La respuesta a esta situación es disminuir el hacinamiento lo que hará que esta relación baje y hasta se pueda eliminar. García (2012) indica que el área óptima para un interno que va a pasar alrededor de 10 horas dentro de una habitación es de por lo menos 8 m<sup>2</sup> en ambientes individuales y lo cual se confirma con los casos analizados.

En cuanto a la clasificación solo se tiene una separación mediante los programas de rehabilitación que se maneja. Es decir, el centro tiene 4 programas de reinserción y estos se usan para clasificar, dentro de estos grupos se pueden encontrar internos con diferentes características. No se tiene otra sistematización generando riesgos. Para Tacora (2013); la clasificación de internos es un punto importante debido a que al no agruparlos por sus diferentes características hace que se altere mentalmente como efecto a la situación constante de estar atemorizados, conviviendo mezclados con personas mucho más peligrosas que ellos, lo que conlleva a que sean dominados.

Para clasificarlos es necesario conocer sus características como edad e infracción cometida dentro de las cuales nos indica Espinoza (2017) que la mayoría tiene 17 años (48%) seguidos del 37% que tiene 16, 10% que tiene 15 años y 5% que tiene 14 años. Sumado a ello indica que la infracción más cometida es el robo con 60% de

internos, seguida de homicidio 21%, violaciones sexuales 10% tráfico ilícito de drogas con 7% y otros que conforman el 2% restante.

Por otro lado, visualmente se comprobó que la totalidad de las habitaciones tienen un ordenamiento lineal. Para García (2012), esto genera que se den hechos violentos dentro de las habitaciones debido a que se genera la vigilancia intermitente lo que significa que la mayor parte del tiempo no se tiene visual ni control sobre el interior de los ambientes.

Por último, el centro no presenta barreras físicas, los entrevistados indicaron que la interrelación de internos - familia e internos – personal de control es libre por lo que en este caso se desestima que se esté presentando este riesgo.

### **Del objetivo 2: Identificar las necesidades de rehabilitación y reinserción que presentan los jóvenes internados en el centro.**

Se demanda principalmente el desarrollo de educación básica y talleres que confirman lo que indica el 75% de los especialistas, la realización de talleres son necesarias para la efectiva rehabilitación y reinserción de los jóvenes. Mientras que en la realización de educación es primordial debido a que alrededor del 90% de internos no ha terminado la educación básica, como indica Blazich (2007) esta actividad aparte de ser un derecho de las personas, al realizarse también se puede brindar al interno diferentes posibilidades de desarrollar potencialidades que le ayudaran al momento de terminar su pena en el centro de rehabilitación debido a que lo hará sentir pertenencia con la sociedad que lo reciba.

Como se ha indicado anteriormente, una de las actividades más solicitadas a desarrollar son los talleres técnico – productivos, específicamente: primero carpintería en madera, seguido de soldadura. Lo que concuerda con el estudio realizado por Espinoza (2017) donde sus resultados apuntan que los talleres que se buscan desarrollar son la mecánica automotriz con 43% de aprobación seguido de carpintería en madera con 25% de popularidad y soldadura con 8%. Por lo que constata que la carpintería es una actividad que tiene una demanda importante, pero aparte de ella se debe tomar en cuenta la mecánica automotriz por contar con alto porcentaje de aprobación.

En cuanto a necesidades físicas o de recreación, se encuentra principalmente la realización de deportes, y por último la implementación de un área de gimnasio. Estas actividades se deben desarrollar por su ayuda a que mejore la actitud frente al encierro creando una motivación para cambiar la monotonía y estrés generados por la situación en la que están. Además de desarrollar tolerancia y convivencia entre los internos y desatar energías contenidas. Díaz, Figueroa y Gerald (2012)

**Del objetivo 3: Determinar el tratamiento de rehabilitación y reinserción para los jóvenes infractores de la ley.**

El tratamiento identificado es el cognitivo conductual el cual se basa en el abordaje de la conducta violenta mediante terapias grupales e individuales que se dan en la interacción del terapeuta con los internos, dentro de este proceso se incluye los siguientes puntos: autocontrol, distorsión cognitiva, habilidades sociales, solución de problemas, empatía y prevención de caídas. Como mínimo un adolescente pasara 15 sesiones de 2.5 horas cada una por paso del tratamiento.

El tratamiento cognitivo conductual a diferencia del Gestald y de otros tratamientos como el disuasorio o no conductual, tiene resultados que indican al menos 25% más eficacia que los otros mencionados según el estudio de Martínez y Redondo (2013) lo que representa un 12% menor de reincidencia que un grupo que no haya sido tratado con este procedimiento.

Según Porras y Vidal (2017) dentro del tratamiento cognitivo conductual, se debe brindar programas de atención preventiva ya que estos se complementan con dicho tratamiento, estas son:

**Inducción y Diagnostico:** Establece una interacción positiva con el adolescente induciéndolo a aceptar el proceso de cambio y relacionándolo más con su situación jurídica. **Preparación para el cambio:** Ayuda al adolescente a su cambio personal a través de confianza, reflexión, convencimiento y compromiso. **Desarrollo personal y local:** El adolescente es incorporado a un proceso que comprende la internalización y el fortalecimiento de valores inherentes que aporten en su desarrollo personal. **Autonomía e Inserción:** Cuando el adolescente ha avanzado acertadamente en su proceso educativo formativo, se le incorpora un programa que a diferencia de los anteriores es de “carácter semi-abierto”. **Programa de intervención intensiva:**

Enfocada para adolescentes con problemas conductuales severos que se resisten aceptar el proceso formativo o son reincidentes.

Dentro de estos programas de reinserción es necesario trabajar aspectos que se deben mejorar en los adolescentes, como indica Proleón (2015) y las entrevistas realizadas a especialistas en este tema, indican que el programa consiste en enseñar al interno las habilidades que le facilitarían su interacción con otras personas en los diferentes ámbitos en los que se relaciona socialmente. Esto se logra mediante el siguiente proceso: Se evalúan los déficits que tengan los sujetos para interactuar con los demás, tarea que se realiza en sesiones de terapia individual o en grupos reducidos de 8 a 12 sujetos y pueden ser de 1 a 5 veces por semana según el especialista lo requiera, cada una con una duración de 2:30 horas.

**Del objetivo 4: Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de los tratamientos identificados.**

De acuerdo a los resultados del objetivo 1 las condiciones de riesgo a eliminar son:

El hacinamiento: los casos analizados muestran que el área utilizada para estos centros son muy amplios para tener la capacidad de albergar a la cantidad de internos que se manejan, asignando 1 interno por ambiente lo que ayuda a que el interno tenga mayor privacidad y por lo tanto disminuye la ocurrencia de actos violentos entre ellos.

Clasificación de internos: Se pueden dar por medio de pabellones con sus propias áreas comunes y áreas verdes, las cuales les ayudan a poder tener mayor control sobre los internos, además tienen un área de máxima seguridad, lo que no ocurre en el centro de Trujillo que no presenta clasificación por las características de los internos lo que genera problemas en la convivencia de los mismos.

Ordenamiento lineal de celdas: Las habitaciones que tiene el centro de Trujillo están organizadas de manera lineal en un pabellón lo cual no es lo más apropiado para este tipo de arquitectura, ya que como nos indica Zavaleta (2016) es recomendable utilizar la organización radial que es óptima para la tipología de arquitectura penitenciaria ya que mejora la funcionalidad del complejo y favorece al usuario.

Por otro lado, los ambientes que se requieren para la realización del tratamiento cognitivo conductual que fue identificado en el objetivo 3 son principalmente las áreas de terapia y la realización de talleres que tuvieron mayor porcentaje de acuerdo a lo indicado por los especialistas.

Mientras que las áreas para el desarrollo de talleres son complementarias, pero no menos importantes para la culminación de la rehabilitación. Estas áreas como indican los especialistas deben darse para mantener al interno ocupado y no malgaste el tiempo que pasa dentro del centro, por ello estos ambientes están incluidos en los 3 casos análogos analizados dándole una notable importancia al darle un área considerable en ambientes destinados a este fin.

## V. CONCLUSIONES

**Objetivo 1: Determinar las condiciones actuales de los jóvenes infractores que generen una condición de riesgo para ellos.**

Se identifica que las condiciones actuales que tiene el centro y que generan una condición de riesgo para los adolescentes infractores son, principalmente, el hacinamiento, le sigue la falta de ambientes de clasificación y por último el ordenamiento lineal de las habitaciones.

**Objetivo 2: Identificar las necesidades de rehabilitación y reinserción que presentan los jóvenes internados en el centro.**

Las necesidades que presentan los jóvenes dentro del centro son en igual proporción el desarrollo de educación básica y educación en talleres técnico productivo (Mecánica automotriz, carpintería metálica y soldadura).

Y en cuanto a la realización de actividades físicas se prefiere realizar futbol por sobre el básquet y gimnasio.

**Objetivo 3: Determinar el tratamiento de rehabilitación y reinserción para los jóvenes infractores de la ley.**

En cuanto a la rehabilitación de los internos, se determina que el tratamiento adecuado es el conocido como cognitivo conductual, el cual muestra mejores resultados que otros tratamientos similares.

**Del objetivo 4: Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de los tratamientos identificados.**

Se concluye que para eliminar el hacinamiento la clasificación de internos por celda sea individual, mientras que para la clasificación de adolescentes deben ser agruparlos según sus delitos y edad. Por último, se concluye que la mejor organización para este tipo de arquitectura es la distribución radial.

## VI. RECOMENDACIONES

### **Objetivo 1: Determinar las condiciones actuales de los jóvenes infractores que generen una condición de riesgo para ellos.**

La principal condición de riesgo a solucionar es el hacinamiento, teniendo en cuenta que se necesitan aproximadamente 90 m<sup>2</sup> por interno se hace necesario contar con un terreno con un área mínimo de 1.6 Ha. para cubrir las necesidades del adolescente, lo que incluye pabellones, áreas libres (Que debe ser aproximadamente el 30%), áreas educativas y técnicas además del área administrativa. Esto comparado al área del actual centro que solo cuenta con alrededor de 4080 m<sup>2</sup> hace necesaria la reubicación a un terreno fuera de la ciudad debido a la falta de espacio, por su mala ubicación y a la demanda de la sociedad adyacente.

Se debe proyectar teniendo en cuenta a la población futura (200 jóvenes en 2026) asignados en habitaciones individuales de aproximadamente 8 m<sup>2</sup> en grupos de entre 10 y 16 internos, estos grupos deben contar con una sala de reunión para cada agrupación. En cuanto a la clasificación, los dormitorios deben estar clasificadas por edad (48% de 17 años, 37% para 16 años, 10% para 15 años y 5% para 14 años) y tipología de delito cometido (60% para robo, 21% homicidio, 10 violación sexual, 7% para tráfico de drogas y 2% para otros) para poder evitar la mezcla de internos con diferentes características.

Adicional es necesario cambiar la tipología de pabellones rectos y lineales que tiene el centro y proponerse una organización radial que constituya módulos que ayudaran a la clasificación de internos y los cuales se pueda tener el máximo control del interior de las los dormitorios.

Finalmente es necesario evitar la existencia de barreras físicas en los pabellones de los internos para la interrelación con su grupo y familia, pero los diferentes pabellones si estarán delimitados para evitar la mezcla de internos de diferente peligrosidad. Esto no quiere decir que los internos no podrán gozar de la totalidad de áreas libres del centro, se debe organizar el uso de tal manera que no genere problemas.

Por ello, será necesario plantear núcleos sociales para los diferentes tipos de internos, los cuales estén incluidos dentro de los pabellones y que incluirán patios, salas de descanso y pequeños comedores que será adicional al comedor general.

Por otro lado la escala de los pabellones debe ser domestica evitando que el centro adopte una imagen institucionalizada o amurallada. Desde los pabellones se debe tener una visual reforzada por elementos naturales como piedra, agua o áreas verdes. En lo que concierne al acabado de superficies es importante utilizar el minimalismo, evitando incluir detalles innecesarios.

**Objetivo 2: Identificar las necesidades de rehabilitación y reinserción que presentan los jóvenes internados en el centro.**

Los internos buscan desarrollar actividades que están relacionadas a su rehabilitación o ayudan a que esta se dé de manera eficaz, por lo tanto es necesaria la implementación de un área de educación básica, primaria y secundaria; que deben estar dotados de sus ambientes complementarios. Estos ambientes tendrán la característica que al igual que las habitaciones se les dotara de una visual al área verde del centro, espacio para murales en los cuales se puedan colocar posters y citas incentivadoras a los jóvenes. Se incluirá biblioteca y áreas de estudio que pueden estar situadas en los pabellones de dormitorios. Los ambientes de educación deberán estar separados y alejado de los ruidos que puedan provocar las actividades de talleres o áreas de deportes. Además de ello se necesita plantear áreas de talleres técnicos especializadas en la realización de carpintería. Mecánica automotriz, soldadura y música que son los que tiene mayor demanda sin exceptuar que podrían incluirse otros talleres en el proyecto.

Por otra parte, la rehabilitación de los internos se verá reforzada incluyendo áreas deportivas, pudiendo incluirse, además, el desarrollo de actividades como juegos de mesa. La implementación de gimnasio es una actividad que a pesar de tener poca popularidad, es necesario implementar en el proyecto también.

Para poder implementar las actividades físicas se tiene que proyectar áreas que satisfagan las necesidades de los internos los cuales en este caso específico son de realización de deportes, considerando áreas que contenga las actividades deportivas a realizar que son principalmente el futbol y el básquet, que se puede aplicar una

losas multiusos. En el área de máxima seguridad estos ambientes deben estar implementados de igual manera.

En cuanto a las actividades de educación en talleres constituir un volumen independiente pero eso no significa que debe estar excluido del centro, se debe conectar los diversos volúmenes mediante calles libres que ayuden a la interacción entre todo el proyecto.

Por último pero no menos importante y a pesar que no lo indican los jóvenes, es necesario contar con ambientes médicos para los internos que incluya los servicios de consultorios generales, dental, farmacia, psicología, enfermería e internamiento.

### **Objetivo 3: Determinar el tratamiento de rehabilitación y reinserción para los jóvenes infractores de la ley.**

Los internos al ingresar al centro tienen que ser evaluados por especialistas para poder contar con un diagnóstico, para ello se debe contar con un área para control cuando lleguen por primera vez al establecimiento. El cual ayude a conseguir los mejores métodos para una eficaz y asertiva rehabilitación, el tratamiento que se debe aplicar es el cognitivo conductual ya que este tiene mayor eficacia que los demás tratamientos, por lo que se debe contar con espacios aptos para poder realizar estas terapias entre los que figuran espacios individuales y grupales para el proceso de rehabilitación los cuales en lo posible se debe ubicar en los pabellones según la clasificación que tengan. También se debe tomar en consideración la clasificación de los internos según los delitos cometidos, esto considerando la recomendación de los especialistas entrevistados, consideran: para cada delito los métodos y el trato con el interno es diferente esto consiste en lograr una mejor interacción de terapeuta-paciente considerando que se obtienen mejores resultados.

En cuanto a talleres educativos y talleres laborales como: Mecánica automotriz (se necesita espacio para diagnóstico, reparación y mantenimiento. Además tiene que tener un espacio para alineamiento, reparación eléctrica, montaje y desmontaje del auto, y reparación de motor), carpintería metálica (debe poder albergar un almacén donde se usan materiales como acero, hierro, aluminio, bronce, etc. necesitará mobiliario de estantes y caballetes, además de maquinaria: cortadoras, fresadoras, taladro de columna, prensas, cortador laser. El índice de ocupación es de 7m<sup>2</sup> por

persona. Se deberá albergar unos 20 estudiantes por aula), y soldadura entre otras, ya que estos servirán de gran manera cuando estos salgan de centro y será un sustento económico el poder contar con alguna especialidad en ciertos talleres.

**Del objetivo 4: Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de los tratamientos identificados.**

Se debe ubicar otro terreno fuera del perímetro de la ciudad para poder así tener el área necesaria para la población a futuro eliminando de esta manera el hacinamiento, y para no generar problemas con la zona urbana. Las características del lugar tendrán que ser: contar con áreas adyacentes amplias y verdes en lo posible evitar la cercanía con espacios urbanos, si es posible aprovechar estímulos de elementos naturales como agua, piedra, vegetación. También es importante que, a pesar de estar fuera del perímetro urbano, tenga una conexión directa y rápida con la ciudad mediante una autopista para el transporte. Y tener en cuenta la facilidad de servicios.

Por otro lado, las habitaciones deben ser individuales, dotadas de cierto nivel de privacidad que no trascienda sobre el control, por ello el ordenamiento espacial de estos ambientes debe ser radial. Las habitaciones deben estar separadas en grupos según su clasificación y teniendo dentro de estos conjuntos áreas simples de socialización con el mobiliario mínimo para su habitabilidad donde los internos puedan reunirse eventualmente, además de espacios de servicios donde se pueda atender algunos alimentos.

La clasificación de habitaciones debe darse en orden de prioridad según el porcentaje de características que tienen los internos, por ejemplo, el mayor porcentaje de infractores son por agravio contra el patrimonio – robo, por lo que se le brindara un área proporcional para la cantidad de internos con esta característica, pero a la vez se debe sub clasificar por edades debido a la diferencia de etapas de los adolescentes.

Por otro lado la organización radial deberá ser un punto importante para el ordenamiento de los dormitorios contando con un núcleo de control a partir del cual no solo salgan las áreas de habitaciones sino que también las áreas para terapias por lo que los pabellones con estas características serán modulares para las diferentes clasificaciones.

La implementación de los ambientes para terapias deben estar en lo posible conectadas al grupo de habitaciones a las que sirven, tener un área donde pueda aforar de 8 a 12 personas con un índice de ocupación de 1.5 m<sup>2</sup> (RNE) por individuo para las salas grupales mientras que las salas individuales puede ser el consultorio del especialista que va a dar el tratamiento. Estas salas de terapia deben estar implementadas de igual manera en la clasificación de máxima seguridad.

En cuanto a los talleres técnico productivos se toma la recomendación redactada en el punto 3.

Por otro lado es importante la utilización de colores y texturas para el acabado del centro, como se aprecian en los centros analizados donde predominan el color blanco, gris claro y crema. Además de contar con iluminación natural de manera constante en los ambientes del centro, tanto en las habitaciones, talleres, aulas de terapias y educativas, etc. Añadido a esto, otro punto importante es la relación con espacios verdes y abiertos. Se recomienda usar estos puntos pertenecientes a la psicología ambiental indicado por Zavaleta (2016).

## REFERENCIAS

- Amérigo, M., Aragonés, J., Corraliza, J., Cortés, B., Castro, R., Fernández, B., y otros (2000) *Psicología Ambiental*. España.
- Aurazo, J. (12 de Abril de 2018). Reclusorios Juveniles son Bombas de Tiempo. Diario EL Comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/la-libertad/bombas-informe-noticia-511176>
- Ávila, S. (3 de marzo de 2018) Hay más de 1 700 menores reclusos por robo, violación y homicidio. Perú 21. Recuperado de: <https://peru21.pe/peru/delinuencia-juvenil-peru-hay-1-700-menores-reclusos-robo-violacion-homicidio-398023>
- Balsells, A (5 de julio de 2017) Las Gaviotas. Prensa Libre. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/opinion/opinion/las-gaviotas>
- Blazich, G. (2007, Mayo) La Educación en Contextos de Encierro. Revista Iberoamericana de educación, (44) p. 57-58. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie44a03.htm>
- Caiza, E. (2016) Evolución Del Sistema Penitenciario Y El Hacinamiento En El Centro De Rehabilitación De Varones De Esmeraldas Dentro De La Legislación Ecuatoriana (tesis de grado) Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6341/1/T-UCE-0013-Ab-173.pdf>
- Cárdenas, N. (2009) menor infractor u justicia Juvenil. (Tesis doctoral) Universidad Católica de Santa María. Arequipa. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/913/ADOLESCENTE%20INFRACTOR%20DE%20LA%20LEY%20PENAL.htm>
- Consejo Nacional De Política Criminal (2017). Adolescentes Infractores en el Perú (6). Recuperado de: <https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/BOLETIN%20N6%20Adolescentes%20Infractores%202017.pdf>
- Consejo Nacional de Política Criminal (2017). Justicia Juvenil Diferenciada. Recuperado de: [https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/JusticiaJuvenilDiferenciada\\_ONPC\\_NNUU\\_.pdf](https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/JusticiaJuvenilDiferenciada_ONPC_NNUU_.pdf)

- Consejo Para La Reforma Penitenciaria (2010) Recomendaciones Para Una Nueva Política Penitenciaria. Recuperado de: [https://www.cesc.uchile.cl/Informe\\_CRPenitenciaria.pdf](https://www.cesc.uchile.cl/Informe_CRPenitenciaria.pdf)
- Contreras, Carlos. (9 de abril de 2018). El Perú es el segundo país con las cifras más altas de inseguridad: solo Venezuela le gana. Diario La República. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/1223999-el-peru-es-el-segundo-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-inseguridad-solo-venezuela-le-gana>
- Corona, J., (2011) *Centro Correccional Para Adolescentes En San José Pínula*. (Tesis de pregrado) Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_2839.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2839.pdf)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1969) Convención Americana sobre Derechos Humanos. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con\\_uibd.nsf/82C8F9A4E32C68070525755F00830687/\\$FILE/05\\_ConvencionAmericana.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/82C8F9A4E32C68070525755F00830687/$FILE/05_ConvencionAmericana.pdf)
- Daily, G. (14 de junio de 2015). Los problemas de los centros de reinserción juvenil. El Comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/lima/problemas-centros-reinsercion-juvenil-informe-371961>
- Decreto Supremo 006-2019-JUS Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 01 de febrero de 2019
- Decreto Legislativo N° 1348 – Código de Responsabilidad Penal del Adolescente, Lima, Perú, 07 de enero de 2017
- Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya. (2010) Reglas Europeas Para Infractores Menores de Edad Sometidos a Sanciones o Medidas. Recuperado de [http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/recce/EuropeasMenores\\_ES.pdf](http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/recce/EuropeasMenores_ES.pdf)
- Díaz, R. Figueroa, G. & Gerald, M. (2012) Estudio Descriptivo sobre Programas de Actividad Física, Deporte y Recreación Realizados a los Internos del Complejo Penitenciario de la Serena. (Tesis de pregrado) Universidad Del Mar, La Serena.
- El Comercio (15 de febrero de 2018) Un día de Caos y Muerte en el Centro Juvenil de Trujillo. El comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/dia-caos-muerte-centro-juvenil-trujillo-noticia-497399>
- Espinoza, A. (2017) Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación con Formación Técnica para Adolescentes en Trujillo (Tesis de pregrado) Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Recuperado de:

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11709/espinoza\\_ea.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11709/espinoza_ea.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- García C. (Mayo de 2012). Diseño y Ambiente Institucional ¿Hacia Dónde va la Arquitectura Penitenciaria? En P. Morgado (Presidencia), 1° Seminario De Arquitectura Penal Para Una Reinserción Social. Conferencia llevado a cabo en el 1° Seminario De Arquitectura Penal Para Una Reinserción Social, Concepción, Chile.
- García, E., (2016) Resiliencia Y Calidad De Vida En Adolescentes Internados En Un Centro Juvenil De Diagnóstico Y Rehabilitación De Pimentel. Revista Científica PAIAN, 7(2). Recuperado de: <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/410>
- Kreimer, R. (2013) La Desigualdad, El Factor Más Determinante. Programa Universitario de Derechos Humanos Universidad Nacional Autónoma de México. (10) recuperado de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/la-desigualdad-el-factor-mas-determinante/>
- La Capell (2011) Justizzentrum Leoben. Le Capell. Recuperado de <http://hicarquitectura.com/2011/04/justizzentrum-leoben-hohensinn-architektur/>
- La Nación (21 de marzo de 2017). Centros para menores en Guatemala, infiernos donde la rehabilitación no es posible. La Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/centros-para-menores-en-guatemala-infiernos-donde-la-rehabilitacion-no-es-posible/NHJZJYD4HFAI7PBVFGZL3KY3G4/story/>
- Malpartida, J (14 de septiembre de 2017). “Maranguita”: hacinamiento, un problema permanente en el convulsionado centro juvenil. El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/maranguita-hacinamiento-problema-permanente-convulsionado-centro-juvenil-noticia-458073>
- Méndez, C. (07 de junio de 2017) Las Gaviotas: Mas De 11 Millones Invertidos En Que. ElPeriodico. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/domingo/2017/07/09/las-gaviotas-mas-de-11-millones-invertidos-en-que>.
- Mendoza, R. (2016) Guatemala: El Mal De “Las Gaviotas”. Recuperado de: <https://cicloscap.com/guatemala-el-mal-de-las-gaviotas/>
- Merchán. G. (2014) La delincuencia juvenil y los centros socioeducativos de adolescentes infractores y su reinserción en la sociedad (Tesis de pregrado) Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/16222/1/TESIS%20%20Guadalupe%20Lucia%20Merch%C3%A1n%20Puga..pdf>

- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2013) La Justicia Juvenil En El Perú. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/Justicia\\_Juvenil\\_Peru\\_2013\\_Final.pdf](https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/Justicia_Juvenil_Peru_2013_Final.pdf)
- Paredes, V. (22 de Febrero de 2018) Defensoría Pedirá La Reubicación De Internos De La Ex – Floresta. Diario Correo. Recuperado de: <https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/defensor-del-pueblo-espera-reubicacion-de-internos-de-la-ex-floresta-804275/>
- Perú 21. (08 de Julio de 2017) Nueve de Cada Diez Infractores Juveniles no Acabaron el Colegio. Perú 21. Recuperado de: <https://peru21.pe/lima/nueve-diez-infractores-juveniles-acabaron-colegio-86531>
- Porras, H, y Vidal, C. (2017) Nivel De Reincidencia De Menores Infractores En Delitos Contra La Vida En El Centro Juvenil De Diagnóstico Y Rehabilitación De Trujillo En El Año 2015 - 2016 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú. Recuperado de: [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8250/PorrasGarcia\\_H%20-%20VidalComeca\\_C.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8250/PorrasGarcia_H%20-%20VidalComeca_C.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Prisión de Storstrøm / C.F. Møller (2018) Prisión de Storstrøm / C.F. Møller. Perú. ArcDaily. Recuperado de: <https://www.archdaily.pe/pe/889066/prision-de-storstrom-cf-moller>
- Rodríguez, D. (14 de Marzo de 2018). Declaran en Emergencia el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo (Ex Floresta) del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal. Diario El Peruano. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-en-emergencia-el-centro-juvenil-de-diagnostico-y-re-resolucion-administrativa-no-079-2018-ce-pj-1631807-2/>
- RPP Noticias (22 de febrero de 2018). Esta provincia encabezó el ranking de índice delictivo en La Libertad, según comité regional de seguridad ciudadana. RPP Noticias. Recuperado de: <https://rpp.pe/peru/la-libertad/trujillo-fue-la-mas-golpeada-por-la-delincuencia-el-2017-noticia-1106611>
- Tacora, F. (2013, Junio) Cárceles: Laberintos y Cerrojos. Revista Nuevo Foro Penal. Recuperado de: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/2256/2186>

Yrigoyen, M. (05 de noviembre de 2017) Maranguita: hacinamiento, motines y riesgo latente. El Comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/maranguita-hacinamiento-motines-riesgo-latente-noticia-471214>

Zavaleta, K. (2016) Diseño Del Centro De Rehabilitación Para Menores Infractores, Basado En La Relación De La Organización Espacial Y La Psicología Ambiental (Tesis de pregrado) Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/10923>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de objetivos-conclusiones y recomendaciones.

Tabla 3:

*Matriz de objetivos-conclusiones y recomendaciones.*

OBJETIVOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Determinar las condiciones actuales de los jóvenes infractores que generen una condición de riesgo para ellos.	Principalmente el hacinamiento, seguido de la nula clasificación de internos y la organización lineal de celdas son las condiciones actuales de riesgo.	Reubicación del centro.  Cambiar completamente la tipología de pabellones rectos y lineales que tiene el centro y proponerse una organización radial  Individualización de habitaciones.  Clasificación de internos por edad, infracción cometida y sexo.  Ordenamiento espacial radial para las habitaciones.
Identificar las necesidades de rehabilitación y reinserción que presentan los jóvenes internados en el centro.	Las necesidades que presentan los jóvenes son la educación básica y educación en talleres (mecánica automotriz, carpintería metálica y soldadura).	Implementación de área para educación básica (primaria y secundaria)  Ambientes especializados en talleres técnico productivos para mecánica automotriz, carpintería metálica y soldadura.  Implementación de ambientes médicos para los internos.
Determinar el tratamiento de rehabilitación y reinserción para los jóvenes infractores de la ley.	El tratamiento adecuado es el cognitivo – conductual.	Salas grupales e individuales para la realización del tratamiento cognitivo conductual y sus dimensiones  Realización de talleres técnico productivos: mecánica automotriz, carpintería metálica y soldadura.
Determinar los requerimientos espaciales necesarios para la eliminación de las condiciones de riesgo en el centro y para la realización de los tratamientos identificados	Los requerimientos son, habitaciones individuales y clasificadas y que estén ordenadas en una organización radial. Y para los tratamientos	Asignación individual y clasificada de internos con organización radial.  Escala domestica con núcleos de socialización y estímulos urbanos  Salas para terapias de 8 a 12 individuos de aforo.  Salas individuales de terapia y consultorio de psicología.  Aplicación de psicología ambiental (iluminación natural, colores suaves, áreas abiertas)

Elaboración Propia

Anexo 2. Operacionalización de Variables.

Tabla 4:  
*Operacionalización.*

Variab le	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrume nto
<b>Condiciones de riesgo.</b>	Son aquellos estados que presentan ausencia de seguridad. Es decir, situaciones que posiblemente presentan algún tipo de riesgo para el individuo que está afectado por ella.	Situaciones en la que los internos desarrollan mayores posibilidades de comportamientos agresivos, evitando así su rehabilitación. Se toman factores de riesgo que presenta el centro en cuanto a su arquitectura	Hacinamiento	Internos por habitación/ambiente.	Nominal.	Encuesta
			Combinación de internos.	Quienes comparten habitación.		
			Inequidad de ambientes.	Acceso de internos a todos los ambientes.		
			Interacción con el personal / familia	Tipo de comunicación con el personal Tipo de comunicación con la familia.		
<b>Centro de diagnóstico y rehabilitación.</b>	Lugar donde se ejecutan la reinserción social de los adolescentes e infractores de la ley penal a través de atención especializada.	Identificación de aspectos que podrían suponer la causa de las condiciones de riesgo para los adolescentes desde el punto del funcionamiento del centro y su atención de rehabilitación y reinserción.	Método de rehabilitación.	Tratamientos ejecutados para los internos.	Nominal	Entrevista
			Requerimientos.	Ambientes necesarios para realizar los tratamientos		

Fuente: Elaboración Propia.

*Nota.* Recuperado de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019) Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ

### **Instrumento 1**

#### Entrevista de investigación

Entrevista dirigida al director del centro de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo con fines académicos y totalmente anónima.

1. ¿Para cuantos internos están diseñadas las habitaciones del centro?
2. ¿Cuántos internos están ubicados en cada habitación?
3. ¿Los internos asignados a una habitación o pabellón son procesados por los
4. ¿Cuál es la manera en la que interrelacionan los internos con el personal del establecimiento?
5. ¿Cuál es la deficiencia de seguridad en los espacios que es utilizado por los jóvenes internos?
6. ¿El centro presenta un déficit de ambientes para su óptimo funcionamiento? ¿Cuáles son estos espacios?
7. ¿Qué tipos de problemas se presentan con mayor frecuencia en el centro?
8. ¿Qué espacios o acciones considera usted que se deben tomar en consideración para la mejora del centro?
9. ¿Se utiliza tratamientos diferenciados para cada interno de acuerdo al nivel de infracción o peligrosidad?

### **Instrumento 2**

#### Entrevista de investigación

Entrevista dirigida a los padres de los jóvenes internos del centro de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo, con fines académicos y totalmente anónima.

1. ¿En qué ambientes y como son las visitas de familiares a los internos?
2. ¿Qué tipos de problemas se presentan con mayor frecuencia en el centro?
3. ¿Qué servicios cree que necesita usted dentro del centro?
4. Entonces, ¿Qué actividades cree usted que es necesario que se realice en el centro?
5. ¿Qué espacios considera usted que se deben tomar en consideración para la mejora del centro en estas actividades?
6. ¿Qué talleres son los que le gustaría realizar dentro del centro?
7. ¿Qué actividades físicas desearía realizar dentro del centro?

### (Instrumento 3)

#### Entrevista de investigación

Entrevista dirigida a especialistas en el tratamiento de jóvenes infractores de la ley con fines académicos y totalmente anónima.

1. ¿Cuál es el tratamiento que se debe utilizar con los jóvenes infractores de la ley para su rehabilitación?
2. ¿Qué ambientes son necesarios para la rehabilitación de los jóvenes?
3. ¿Qué características debe tener los ambientes para la rehabilitación y reinserción de los jóvenes?

Cálculo de muestra con población conocida:

Caso 2: Cálculo de proporciones con población finita o de tamaño conocido.		
Variables	Poner en %	Formula:
Z	1.64	$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)D^2 + Z^2 pq} = 108.07$
p	0.5	
q	0.5	
D	0.05	
N	180	

Anexo 4.Registro fotográfico.



Gráfico 13. Centro de Detención Provisional. Guatemala.



Gráfico 14. Incendio Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.



Gráfico 15. Incendio Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.



Gráfico 16. Motín Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo.



*Gráfico 17. Incendio Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo.*



*Gráfico 18. Deficiencias del centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo.*

# PRISIÓN DE STORSTROM

**DATOS GENERALES:**

**UBICACIÓN:** Isla de Falster (Dinamarca).

**ÁREA:** 32.000 M2.

**AFORO :** 250 Internos.

**ARQUITECTURA:** C. F. Møller Architects

**FINALIDAD:** Tiene como finalidad albergar a los reclusos en un ambiente similar una comunidad, con un tratamiento humanitario y buscando su rehabilitación con bienestar mental y físico.



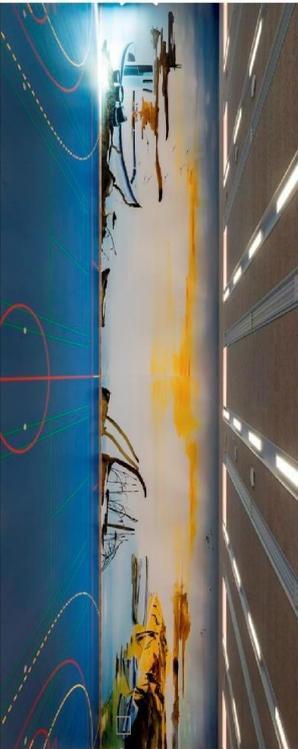




- Ubicación fuera del perímetro urbano, permitiendo el aprovechamiento de estímulos naturales.
- Se plantea al diseñar un edificio que integre en su imagen general una propuesta semi-abierta en su espacialidad
- Áreas de socialización en los pabellones. Espacios de apoyo a la realización de vida normal donde los internos pueden autoatenderse.
- Celdas de 12 m2. Espacio superior al normatizado. Brindando mas espacio y privacidad al interno, apoyando la consigna de humanizar estos establecimientos.
- Espacios de esparcimientos individual por cada pabellón.
- Espacios libres de recreación, los cuales apoyan psicológicamente al interno.
- Áreas dedicadas a la interacción con las vistas de los internos.

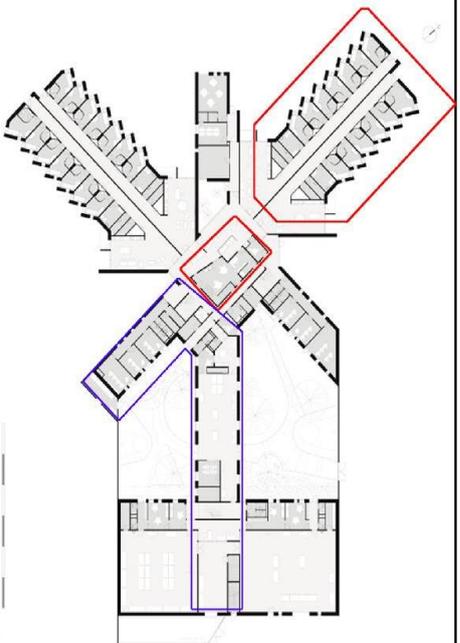
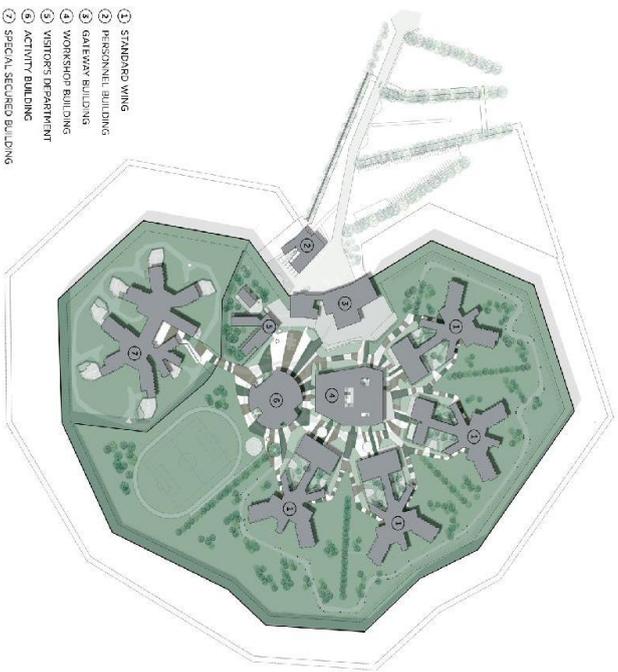
- La arquitectura ofrece puntos de observación para el personal de la prisión, en los cuales se puede supervisar un piso completo de celdas, logrando aumentar la sensación de seguridad.

- En el centro está situado un edificio de administración, centro cultural, biblioteca, sala de culto religioso, instalaciones deportivas (Fútbol siete, pista de atletismo, pistas de bádminton y baloncesto) y una tienda. De este punto central hacia fuera se encuentran los bloques del centro penitenciario.



*Figuras tomadas de "New Danish State Prison / C. F. Møller Architects", por ArchDaily (2010)*

- Sectorización de pabellones, sectorización dentro de los pabellones, grupos de habitaciones. (Clasificación de internos)
- El área de seguridad es el eje de las alas de habitaciones.
- Cada pabellón tiene un triángulo de funcionamiento (habitaciones - seguridad - actividades complementarias)
- Las celdas se agrupan en unidades que comprenden de cuatro a siete celdas, ubicadas alrededor de un centro social lo cual se repite en todos los pabellones.
- El funcionamiento general del establecimiento simula una pequeña aldea, lo cual disminuye el impacto institucional.



- La estructura en forma de estrella, dibuja un visual tanto en forma como en similitud a comunidad, creando un entorno que ofrece una variedad de experiencias espaciales y densidad funcional.
- El núcleo del centro genera una ordenada organización volumétrica así como una misión enfocada a obtener una seguridad estable y función del centro, el cual tiene una lectura espacial clara.
- Se utilizó únicamente acabados en concreto, acero galvanizado y terminaciones en grava de granito rojo, negro y blanco.
- la utilización de 2 ventanas en las habitaciones se debe a que se buscó maximizar la utilización de la ventilación e iluminación natural, además de evitar la visual de una habitación hacia otra.
- Utilización de elementos antivandálicos.
- Mimetización con el entorno.

Figuras tomadas de "New Danish State Prison / C. F. Møller Architects", por ArchDaily (2010)

# CENTRO PENITENCIARIO DE REHABILITACIÓN HALDEN FENGSEEL

**UBICACIÓN:**

Halden, Noruega.

**ÁREA:**

80 000 M2.

**AFORO :**

250 Internos.

**ARQUITECTURA:**

Erik Møller

**FINALIDAD:**

“Cuanto menor es la diferencia entre la vida dentro y fuera de la prisión, mas fácil es la transición de la prisión a la libertad”.



- Ubicación fuera del perímetro urbano, característica repetitiva en estos centros.
- Los volúmenes estanseparados para poder generar calles en torno a ellos.
- Inclusión de áreas de socialización. confirmando lo importante que son.
- Celdas de 10 m2. Espacio superior al normatizado.
- Genera una asociación con la naturaleza dando un ambiente de libertad para los internos que se muestran como medios asertivos para lograr su rehabilitación y reinserción.
- Espacios totalmente libres y amplios de un volumen a otro.
- Espacios libres de recreación, los cuales apoyan psicológicamente al interno.
- Áreas dedicadas a la interacción con las vistas de los internos.



- Las celdas estan divididas en grupos de 10 a 12 unidades, teniendo incluso casas separadas para vistas largas.
- Clasificación de internos por delito y edad.
- Dentro del funcionamiento está incluido diversas actividades recreativas y formativas para mantener al interno ocupado de 8 am a 8 pm.
- Los muros perimetrales por seguridad tienen 6 metros.
- Utiliza materiales como acero, vidrio de seguridad, madera y concreto.
- No se tienen medida de seguridad “convencionales” tales como rejas, cercas, torres de vigilancia o personal armado.
- Por la utilización de la naturaleza del sitio y materiales, el centro busca mimetizar con el entorno.
- Utilización de colores para generar emociones.



# CENTRO DE REHABILITACIÓN JUSTITZENTRUM LEOBEN



**UBICACIÓN:**

Styria, Austria.

**ÁREA:**

80 000 M2.

**AFORO:**

204 Internos.

**ARQUITECTURA:**

Hoheimsinn Architektur

**FINALIDAD:**

Organización de espacios para optimizar la calidad de la estancia de los trabajadores e internos.

- A diferencia de las antes mencionadas este establecimiento está dentro del perímetro urbano. Pero se confunde debido a que su apariencia hace parecer que es otro establecimiento.
- Especialmente son áreas bastante libres y amplias, predominadas principalmente por muros cortina.
- Las celdas cuentan con 10 m<sup>2</sup>
- Aquí también se incluyen áreas de socialización para cada grupo de celdas.
- Para cada pabellón los reclusos son clasificados por edad y tipo de delito cometido.



- Tiene una estructura de cristal, madera, hormigón, lo que genera que durante el día los pasillos y habitaciones están totalmente iluminadas con luz natural, llegando así a ofrecer tanto una sensación de libertad a los internos y evitar que los reos sufrieran problemas de socialización.
- Funciona como comunidades residenciales, cada una con capacidad de 15 internos.
- Cuenta con áreas de socialización: gimnasio, sala de recreo, mirador, sesiones de capacitación, área de visitas.
- Estas unidades están diseñadas para un aforo de 15 internos por piso, cada piso compartido tiene un bloque sanitario, gimnasio, salón, hall.